



**INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN  
EN 2022 DEL  
PROYECTO DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS  
POLÍTICOS Y ELECTORALES DE LAS MUJERES  
INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS A TRAVÉS DE  
RADIOS COMUNITARIAS, INDÍGENAS E  
INDIGENISTAS**

Noviembre 2022

**CONTAMOS** TODAS  
TODOS



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Antecedentes</b>	<b>4</b>
<b>Fundamento Legal</b>	<b>5</b>
<b>Implementación del proyecto en 2022</b>	<b>6</b>
<i>Objetivo general</i>	6
<i>Objetivos específicos</i>	6
<i>Actividades implementadas en el marco del proyecto</i>	7
<i>Evaluación de impacto de la difusión en 2021</i>	8
<i>Estrategia de comunicación e impulso de la campaña en 2022</i>	10
<i>Talleres para integrantes de radios comunitarias en 2022</i>	16
<i>Acto público de presentación en el marco del #25N</i>	28
<b>Consideraciones finales</b>	<b>29</b>
<b>Anexo 1. Materiales difundidos en 2022</b>	<b>31</b>
<b>Anexo 2. Radios que recibieron los materiales de la difusión 2022</b>	<b>33</b>
<b>Anexo 3. Organizaciones y aliadas que recibieron los materiales de la difusión 2022</b>	<b>40</b>

## Introducción

La participación de las mujeres en una democracia representativa es una condición necesaria, además de un derecho reconocido en diversos instrumentos internacionales y nacionales. Sin embargo, en nuestro país persisten altas tasas de discriminación contra las mujeres en la vida política y pública, que impiden una igualdad sustantiva.

Un ejemplo de ello es la violencia contra las mujeres en razón de género, que dificulta el ejercicio pleno de los derechos humanos. Se trata, como reconoce la Convención Belém do Pará, de “una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, violencia que trasciende a todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión y afecta negativamente sus propias bases”.<sup>1</sup>

En particular, la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) es una de las múltiples violencias que viven las mujeres sólo por el hecho de serlo. Ésta tiene su origen en las relaciones desiguales de poder, ocurre ante cualquier desviación de las expectativas normativas que se tienen de cada género; se ejerce en contra de las mujeres en toda su diversidad y obstaculiza directa e indirectamente el goce y ejercicio de sus derechos políticos y electorales, particularmente durante los procedimientos electorales o una vez que las mujeres han sido electas.

La información disponible sugiere que el fenómeno de la VPMRG afecta de manera importante a mujeres indígenas y afrodescendientes. Por citar un caso, en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de VPMRG,<sup>2</sup> una cuarta parte (23.6%) de las víctimas son mujeres indígenas, y 1.6% en mujeres afroamericanas.<sup>3</sup>

En ese sentido, cobra fundamental importancia generar acciones que visibilicen los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afrodescendientes, a la par que prevengan la VPMRG. El *Proyecto de difusión de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas a través de radios comunitarias*,

---

<sup>1</sup> Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”, 1995. Para consulta en línea: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>. Consultada en abril del 2020.

<sup>2</sup> Disponible en: <https://www.ine.mx/actores-politicos/registro-nacional-de-personas-sancionadas/>.

<sup>3</sup> La totalidad de las mujeres afroamericanas refirió también ser indígena, de manera que ambas poblaciones juntas suman 23.6% del total.

*indígenas e indigenistas* busca por ello sumar a la construcción de una sociedad que reconozca, plenamente y en todos los niveles, la participación política de las mujeres diversas. Acompañar la toma de la palabra por parte de quienes encarnan esas vivencias para que compartan los caminos que han construido a lo largo del tiempo es una manera de fortalecerlas a ellas y también a más mujeres que escuchen sus experiencias.

El presente informe contiene información en torno a la **implementación del proyecto entre mayo y septiembre de 2022**. Tras resumir de manera breve los antecedentes y el fundamento legal de esta iniciativa, el presente documento se orienta a describir los objetivos y las actividades que guiaron la colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y La Sandía Digital, Laboratorio de Cultura Audiovisual A. C. durante el período referido, así como a detallar sus alcances y vías recomendadas para su fortalecimiento en el futuro.

## Antecedentes

El *Proyecto de difusión de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas* se da en seguimiento al Plan de Implementación 2022 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017 – 2023. Dicho plan de implementación fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto el 17 de diciembre de 2021, y prevé este proyecto específico bajo el Eje estratégico “Verdad”, en la línea de acción titulada “2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos”.

La colaboración entre el INE y La Sandía Digital para la difusión de derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas diversas a través de radios comunitarias e indígenas se estableció desde 2021. La selección de dicha contraparte obedeció desde entonces a diversos factores. Por una parte, se trata de una organización feminista con una década de trayectoria en producción audiovisual, que además colabora sostenidamente con otras organizaciones, así como con movimientos de base y comunidades alrededor del país. Por otra parte, y derivado de dicha labor, La Sandía Digital cuenta con vínculos y redes tanto con mujeres indígenas y afroamericanas destacadas como con radios comunitarias, indígenas e indigenistas en todas las regiones del territorio nacional —cuyo involucramiento es indispensable

para la realización de este proyecto. Finalmente, la organización misma se conforma de manera horizontal por integrantes y colaboradoras que en su mayoría son mujeres, varias de ellas también indígenas y con un interés manifiesto en promover la participación política sin violencia sexista.

Así pues, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND), con la participación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), impulsó la colaboración con La Sandía Digital durante 2021 para sentar las bases de una campaña nombrada "Nuestras Voces Cuentan", encaminada a difundir la importancia de la participación política de las mujeres afroamericanas e indígenas en la cultura política-democrática de México. Asimismo, en reconocimiento del papel que tiene la comunicación para la erradicación de la VPMRG, y con ánimo de favorecer que las propias radios comunitarias, indígenas e indigenistas cuenten con herramientas para generar contenidos propios en esta materia, las acciones de difusión se han acompañado de ciclos de capacitaciones para quienes las integran, orientadas a generar reflexiones colectivas y desarrollar habilidades.

## Fundamento Legal

El 13 de abril de 2020 se promulgó un Decreto en el Diario Oficial de la Federación por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de ocho leyes, particularmente en materia de VPMRG. Entre ellas, se incluyó a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Desde entonces, la LGAMVLV define la VPMRG como "toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo".

En relación con dicho fenómeno, el artículo 48 bis del mismo ordenamiento faculta al INE y a los organismos públicos locales a promover la cultura de no violencia en el marco de los derechos políticos y electorales de las mujeres, así como a incorporar la perspectiva de género en las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, durante los procesos electorales y finalmente a sancionar las conductas que constituyan VPMRG. A su vez, con fundamento en las modificaciones realizadas al inciso l) del artículo 58 de la LGIPE, el INE, y en particular la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, tiene la facultad de realizar campañas de información para la prevención, atención y erradicación de la VPMRG. Dichas atribuciones son el principal fundamento legal del Proyecto.

## Implementación del proyecto en 2022

### Objetivo general

Promover los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas, así como la identificación, denuncia y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género desde las perspectivas de género, intercultural e interseccional, a través de las radios comunitarias presentes en el territorio nacional.

### Objetivos específicos

1. Fortalecer la difusión de contenidos y cápsulas informativas en lenguas indígenas y en español sobre los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas, así como sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género, desde una perspectiva interseccional que visibilice la diversidad que caracteriza a las propias mujeres indígenas y afroamericanas en materia de discapacidad, lengua, edad, orientación sexual, identidad de género, origen nacional y otras características.
2. Generar contenidos sobre buenas prácticas para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, con particular énfasis en casos que involucran a mujeres indígenas y afroamericanas,

entendidas desde la diversidad entre ellas en materia de discapacidad, lengua, edad, orientación sexual, identidad de género, origen nacional y otras características.

3. Promover la creación de programas a través de los cuales se reflexione sobre el proceso electoral desde una mirada de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, así como con perspectiva de género e intercultural y un enfoque interseccional que visibilice la diversidad entre las propias mujeres indígenas y afromexicanas en materia de discapacidad, lengua, edad, orientación sexual, identidad de género, origen nacional y otras características.
4. Promover el diálogo con las radios comunitarias para implementar acciones exitosas para divulgar la participación política de las mujeres —en toda su diversidad— en las comunidades.

## Actividades implementadas en el marco del proyecto

En el marco del proyecto, se previeron para 2022 tres actividades diferentes:

- Una evaluación de impacto que permitiera analizar el alcance, los efectos y las áreas de oportunidad en torno a la difusión en 2021 de contenidos y cápsulas informativas sobre los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas;
- Una estrategia de comunicación colaborativa para impulsar una campaña que difundiera y ampliara el alcance (con base en la evaluación de impacto anteriormente descrita) de contenidos y cápsulas informativas sobre los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afrodescendientes, así como sobre buenas prácticas para prevenir, atender y erradicar la VPMRG, y
- Una serie de talleres para integrantes de radios comunitarias en materia de VPMRG, que se desarrollara en línea y contara con la participación de especialistas en el tema.

Adicionalmente, el 15 de agosto de 2022, durante la Tercera Sesión Extraordinaria de la CIGyND, la DECEyEC propuso realizar un evento público el 25 de noviembre (en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia

contra la Mujer, conocido como #25N) para presentar y difundir los materiales generados en el marco del proyecto.

Así pues, a continuación se refieren las acciones realizadas para dar cumplimiento a cada una de las actividades referidas.

## Evaluación de impacto de la difusión en 2021

En 2021, la colaboración entre la DECEyEC del INE y La Sandía Digital dio pie a la generación de los siguientes productos:

1. Un diagnóstico participativo sobre la difusión en las radios comunitarias de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas.
2. Dos talleres de capacitación cerrados a integrantes de radios comunitarias.
3. Más de 30 materiales de difusión, incluidos:<sup>4</sup>
  - a. Dos programas radiofónicos;
  - b. Diez cápsulas informativas breves, y
  - c. Quince cápsulas testimoniales de mujeres indígenas y afroamericanas.
4. Una Guía para la generación de contenidos sobre VPMRG en radios comunitarias.<sup>5</sup>

Asimismo, se generaron guiones radiofónicos en materia de derechos políticos y electorales y VPMRG para que las personas interesadas pudieran descargarlos y adaptarlos a sus propias propuestas radiofónicas.

Sobre la base de lo anterior, la implementación de este proyecto en 2022 inició con un análisis realizado por La Sandía Digital y orientado a valorar el alcance, los efectos y las áreas de oportunidad de la difusión realizada en 2021 de los materiales de difusión previamente referidos; es decir, de los materiales radiofónicos, informativos y testimoniales. En particular, la organización evaluó el cumplimiento en la generación de los materiales comprometidos, así como la socialización que se logró en redes sociales (propias y del INE), plataformas digitales (por ejemplo, Spotify) y a través de otros medios (por ejemplo, correo electrónico). También incorporó, en la medida de lo

<sup>4</sup> Disponibles en [https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2021/11/MICROSITIO\\_Repositorio\\_Materiales\\_Graficos\\_Radios\\_Indigenas\\_General.pdf](https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2021/11/MICROSITIO_Repositorio_Materiales_Graficos_Radios_Indigenas_General.pdf), así como en Spotify, en: <https://open.spotify.com/show/6QJXPwxC6yRdNAMzL6hslM?si=4e115372372f4cd8>.

<sup>5</sup> Disponible en: [https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2021/11/MICROSITIO\\_Repositorio\\_Materiales\\_Graficos\\_Radios\\_Indigenas\\_General.pdf](https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2021/11/MICROSITIO_Repositorio_Materiales_Graficos_Radios_Indigenas_General.pdf).



posible, información en torno al público receptor de los materiales (por ejemplo, su desagregación por edades, regiones y/o género).<sup>6</sup>

Con base en ello, de manera sintética, se destacó lo siguiente:

- A. Los materiales radiofónicos fueron ampliamente circulados con radios comunitarias de diversas regiones del país; en particular, se enviaron vía correo electrónico a un nutrido directorio de integrantes de dichos medios, y también se compartieron en un grupo de WhatsApp nacional con el mismo público destinatario creado para dicho propósito.
- B. La difusión digital de estos materiales fue más bien acotada —en parte, porque el principal énfasis la distribución entre radios comunitarias. En ese sentido, hasta mayo de 2022, las cápsulas habían acumulado un total de 46 reproducciones digitales en plataformas electrónicas. Al respecto:
  - a. La audiencia se concentró principalmente en México, seguido de Estados Unidos, Alemania y Argentina.
  - b. De manera general, 29% de la audiencia estuvo compuesta por mujeres y 71% por hombres.
  - c. La audiencia se concentró en dos rangos de edad: de 23 a 27 años y de 28 a 34 años (un perfil ligeramente mayor al promedio de plataformas específicas como Spotify, que se concentra entre los 18 y los 29 años).

Cabe apuntar que La Sandía Digital también grabó y publicó en la plataforma Vimeo los contenidos de las sesiones de capacitación a integrantes de las radios comunitarias.<sup>7</sup> Dichas sesiones acumularon 128 impresiones, 44 vistas y diez descargas.

Por otra parte, tanto el INE como La Sandía Digital impulsaron la presentación de los materiales bajo el lema “Nuestras Voces Cuentan” en tres actos diferentes:

1. El coloquio “Los derechos lingüísticos en la Administración Pública, Sesión 4: Derechos político - electorales y la coexistencia de los sistemas normativos para

---

<sup>6</sup> Cabe apuntar que, dados los límites de este ejercicio, se vislumbró la importancia de monitorear de manera más metódica las métricas de difusión del proyecto a partir de la edición 2022, como muestra el análisis más adelante. Sin duda, será fundamental continuar el fortalecimiento de los criterios de valoración de impacto en ediciones futuras.

<sup>7</sup> Disponibles en su momento en Vimeo, en el vínculo: <https://vimeo.com/lasandiadigital>.

la elección de autoridades en México”, realizado el 23 de septiembre de 2021 en el marco de la *Feria de Lenguas Indígenas Nacionales 2021* convocada por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).<sup>8</sup>

2. El acto “Difusión de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas a través de las radios indígenas y comunitarias de México”, convocado por la CIGyND del INE el 26 de agosto de 2021, cuyo alcance tuvo 9,325 impresiones, 2,100 reproducciones y 646 interacciones en Facebook,<sup>9</sup> así como 4,979 impresiones, 334 vistas y 15 interacciones en INETV.<sup>10</sup>
3. El evento “Nuestras Voces Cuentan. ¿Cómo narramos a través de la radio comunitaria las experiencias de participación política de las mujeres indígenas y afroamericanas?”, convocado por La Sandía Digital y que tuvo 57 reacciones, 546 reproducciones y 76 interacciones en Facebook.<sup>11</sup>

## Estrategia de comunicación e impulso de la campaña en 2022

Con base en los aprendizajes referidos de 2021, se decidió impulsar una estrategia de comunicación para 2022 que, a la par de mantener y robustecer la distribución electrónica de materiales entre las radios comunitarias, se fortaleciera también su difusión digital entre públicos más amplios.

En el marco de dicha estrategia, se estableció como objetivo de cambio que más mujeres indígenas y afrodescendientes diversas de México reconocieran el significado de la participación en la vida pública y política de sus comunidades, conociendo herramientas y buenas prácticas para prevenir y protegerse de la VPMRG de forma colectiva desde una perspectiva intercultural y un enfoque interseccional, a través de las radios comunitarias presentes en el territorio nacional. A la par, el objetivo de comunicación de la campaña se definió como “dar a conocer a mujeres indígenas y afrodescendientes diversas de México buenas prácticas y herramientas que les permitan ejercer liderazgos y participar en la vida pública y política de sus comunidades, previniendo y protegiéndose de la [VPMRG]”.

<sup>8</sup> Disponible en: <https://www.facebook.com/100068908072254/videos/4068939683233385/>.

<sup>9</sup> Disponible en: <https://www.facebook.com/INEMexico/videos/385836479566836>.

<sup>10</sup> Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NquHdO3PUNw>.

<sup>11</sup> Disponible en: <https://www.facebook.com/LaSandiaDigital/videos/presentaci3n-de-la-campa3a-de-difusi3n-nuestras-voce3s-cuentan/277672037654810/>.

Para la implementación, se decidió en primera instancia sumar a los materiales desarrollados en 2021 una nueva serie de cinco cápsulas. Ello se orientó a que los contenidos de la campaña no solamente enfatizaran la importancia del ejercicio igualitario de los derechos políticos y electorales, así como las diferentes manifestaciones de la VPMRG, sino también las experiencias de las mujeres indígenas y afroamericanas con enfoque interseccional, además de algunas herramientas y buenas prácticas para hacer frente a la VPMRG. En ese sentido, los nuevos materiales se centraron en los siguientes temas:

- A. El Protocolo del INE para la atención a víctimas y para la elaboración del análisis de riesgo de los casos de VPMRG;
- B. La participación de las mujeres trans y la diversidad sexo-genérica indígena y afroamericana en los procesos político-electorales;
- C. Los retos para las mujeres ante la usurpación de la identidad indígena;
- D. Buenas prácticas para la prevención, atención y eliminación de la violencia contra las mujeres indígenas y afrodescendientes en razón de género, y
- E. La creación de redes de mujeres para el acompañamiento en procesos políticos.

A la difusión de estas cinco cápsulas se sumaron las grabaciones de los talleres de capacitación impartidos en 2021 y 2022, así como una selección de las cápsulas generadas en 2021. Así, la estrategia contempló un total de 28 materiales realizados a lo largo de los dos años.<sup>12</sup>

Como fechas de difusión, se estableció el período que comprende del 1 de agosto al 15 de septiembre de 2022. Con particular prioridad, se consideró importante llegar a tres públicos objetivo:

- 1. Integrantes de agrupaciones de mujeres indígenas y afroamericanas defensoras o comunicadoras que trabajan en comunidades;
- 2. Mujeres indígenas y afroamericanas diversas que trabajan en radios comunitarias, indígenas e indigenistas, y
- 3. Jóvenes mujeres indígenas y afroamericanas diversas que aún no están organizadas, pero están interesadas en la vida de sus comunidades.

---

<sup>12</sup> Véase Anexo 1.

Por ello, además de considerar la difusión en redes sociales y plataformas de *streaming*, se detectó a organizaciones y personas aliadas que pudieran apoyar en la difusión con más compañeras indígenas y afrodescendientes. Así pues, de manera comprensiva, se seleccionaron los siguientes canales de comunicación con miras a alcanzar tanto a las audiencias objetivo como a las personas aliadas: correo electrónico (con envío de oficios en el caso de la DECEyEC INE), WhatsApp (en particular, el grupo nacional generado en 2021 con integrantes de radios comunitarias), Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y Spotify.

En cuanto a la difusión por correo electrónico, La Sandía Digital consideró particularmente a dos audiencias: las radios comunitarias y las organizaciones/personas aliadas. En el caso de las segundas, se incluyó también a quienes se registraron a los talleres de capacitación convocados por La Sandía Digital y el INE en 2022. En ambos casos, se realizaron tres envíos de mensajes en distintos momentos de la campaña:

1. Al principio, para informar sobre el inicio de la misma.
2. Hacia mitad de camino, para reiterar a las personas la invitación a consultar los materiales.
3. Al final, para agradecer a las personas que se sumaran, así como recordar particularmente a las radios la posibilidad de descargar las cápsulas para transmitirlos, así como de revisar los guiones correspondientes para traducirlos a sus propias lenguas si así lo consideraban necesario.

En todas las ocasiones, La Sandía Digital compartió materiales diversos, así como los enlaces correspondientes a cada material.

A través de este ejercicio, fue posible difundir los materiales de campaña entre un total de 155 radios comunitarias, indígenas e indigenistas—152 de ellas en diferentes estados del país.<sup>13</sup> En términos de ubicación geográfica, la mayor parte de quienes recibieron esta información se encontraba en Oaxaca (27), Estado de México (25), Michoacán (20), Ciudad de México (11) y Chiapas (10); a su vez, de manera generalizada, hubo una menor proporción de radios y medios contactados en el norte del país, aunque sí fue posible generar difusión, sobre todo, entre radios de Sonora, Baja California y

---

<sup>13</sup> La lista completa se presenta en el Anexo 2.

Jalisco.<sup>14</sup> También se hizo manifiesto que no se contó con contrapartes en Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas (cuatro de ellos localizados en el norte). No obstante, fue posible remitir los materiales incluso a personas de otros tres países (Perú, Argentina y Honduras), lo cual habla del alcance de las convocatorias de capacitación a través de las plataformas digitales.

Asimismo, el envío electrónico por parte de La Sandía Digital (acompañado en ocasiones por etiquetas en redes sociales) permitió distribuir los materiales de la campaña entre 29 organizaciones y personas aliadas estratégicas, quienes en algunas ocasiones también contribuyeron a amplificar la difusión en sus propias plataformas.<sup>15</sup>

Así pues, de manera agregada, La Sandía Digital remitió un total de 1,109 correos, de los cuales más de una tercera parte (36.61%) fue abierta. Se recibieron mensajes de algunas personas agradeciendo el envío; entre ellos, destaca que, hacia el cierre de la campaña, la Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas (ANPMI) solicitó permiso para replicar la campaña en sus propias plataformas.<sup>16</sup>

Por parte del INE, destaca que el Director Ejecutivo de la DECEyEC emitió y envió de manera electrónica una circular a las Juntas Locales Ejecutivas de todas las Entidades Federativas, por medio de la cual solicitó socializar los materiales de esta campaña a las Juntas Distritales Ejecutivas de todo país, así como a organizaciones aliadas. Asimismo, giró un oficio al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE para solicitar que el envío de la información en torno a la campaña a todos los OPL del país, y también dirigió un oficio a la presidenta del Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación (Conapred), al Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), a la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), a la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), al comisionado suplente por vacancia de la presidencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y a la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para presentar y solicitar igualmente su colaboración la difusión de los materiales.

<sup>14</sup> A manera de criterio orientador a futuro, se detectó que las radios contactadas suelen hablar lenguas como tseltal, tsotsil, chol, tojolabal, náhuatl, me'phaa, hñähñu, tu'un savi y triqui.

<sup>15</sup> Se presenta la lista completa en el Anexo 3.

<sup>16</sup> Por la proximidad de dicha solicitud a la fecha de elaboración de este informe, no fue posible sumar información en torno a la medida en que esto se llevará a cabo.

Al 28 de noviembre de 2022, en atención a dichas comunicaciones, tanto la CONAVIM y el IFT, así como las Juntas Locales Ejecutivas de San Luis Potosí, Guerrero, Oaxaca, Yucatán y Baja California, manifestaron expresamente su interés en difundir la campaña, y recibieron de la propia DECEyEC todos los materiales generados para dicho propósito.

Ahora bien, La Sandía Digital también remitió los materiales de la campaña a las diferentes radios integrantes del chat nacional en WhatsApp. Si bien aún no se cuenta con información específica sobre el alcance efectivo de la difusión que estas radios pudieran haber hecho, se contó con comentarios favorables, alusiones a la pertinencia e importancia de los contenidos, así como algunos compromisos de replicar las cápsulas en sus propias localidades<sup>17</sup>.

En el ámbito de redes sociales, tanto La Sandía Digital como el INE generaron numerosas publicaciones en alusión a la campaña, con el rendimiento que se refiere en la siguiente tabla:

Cuenta	Red social	Número de publicaciones	Personas alcanzadas	Interacciones
LSD	Facebook	34	27,356	765
	Instagram	34	20,296	870
	Twitter	42	24,206	1,077
	<b>Subtotal</b>	<b>110</b>	<b>71,858</b>	<b>2,712</b>
INE	Facebook	7	21,058	306
	Instagram	5	6,872	--
	Twitter	8	--*	311
	<b>Subtotal</b>	<b>20</b>	<b>27,930</b>	<b>617</b>
<b>TOTAL</b>		<b>130</b>	<b>99,788*</b>	<b>3,329</b>

\* En Twitter, el INE registró 22,564 impresiones de sus publicaciones; sin embargo, no es posible afirmar que ello equivalga a 22,564 personas distintas alcanzadas.

De manera general, se identificaron las siguientes particularidades cualitativas vinculadas con esta difusión:

- En Facebook, los materiales con mayor difusión fueron las nuevas cápsulas en materia de usurpación indígena y creación de redes de mujeres, así como un carrusel informativo general, el testimonio de Rosalba Loya recabado en 2021 y un carrusel de la cápsula de 2021 en materia de participación política colectiva.

<sup>17</sup> En las próximas emisiones del Proyecto se considerará la solicitud expresa a las radios sobre la difusión que realizan de las cápsulas.

Estos dos últimos fueron parte de un ejercicio de promoción pagada dirigida a mujeres entre 25 y 50 años que habitan en Campeche, Chiapas, Guerrero, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz, con intereses en temas relacionados a radiodifusión, trabajo comunitario, organización, decisiones, radiocomunicación, política organizacional, política, derecho y/o comunicación.

- En Twitter, los materiales con mayor difusión fueron las nuevas cápsulas en materia de usurpación indígena y participación de mujeres trans indígenas y afromexicanas, así como—de nuevo—el testimonio de 2021 de Rosalba Loya y dos videos de capacitaciones (“La radio comunitaria para fortalecer la participación política de las mujeres”, realizada en 2021, e “Interseccionalidad: Herramienta para fortalecer la participación política de las mujeres afromexicanas”, realizada en 2022).<sup>18</sup> En esta red, la difusión de las propias invitadas en sus cuentas personales, así como de algunas organizaciones aliadas (p. ej. Geografías Comunitarias, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, Colectivo Juvenil Intercultural “Nuestras Voces”, REDES A.C.), fue particularmente notoria.
- En Instagram, los materiales con mayor difusión fueron un *teaser* del inicio de la campaña, las nuevas cápsulas en materia de usurpación indígena y participación de mujeres trans indígenas y afromexicanas, así como un carrusel informativo general y la cápsula de la capacitación de 2021 “La experiencia de Radio Jenpöj, radio mixe, en la difusión de los derechos políticos de las mujeres indígenas”. En esta plataforma, La Sandía Digital tiene mayor alcance entre mujeres de 25 a 35 en la Ciudad de México, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

De manera general, los comentarios que hicieron alusión a los contenidos de cada publicación fueron favorables. Finalmente, cabe referir que, por parte del INE, el equipo de la DECEyEC también contribuyó a la difusión de la campaña a través del blog de la Escuela de Justicia Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Los detalles en torno a las capacitaciones generadas en 2022 se describen en la siguiente sección del presente documento.

<sup>19</sup> Roberto Zedillo Ortega (2022) “Mujeres indígenas y afromexicanas: la difusión de sus derechos políticos y electorales” en *Axis: El blog de la EJE*, 05 de septiembre, disponible en: <https://www.te.gob.mx/blogEje/front/publicaciones/busqueda/700>.

En su conjunto, las acciones de difusión anteriores condujeron a un aumento en la socialización de los materiales de la campaña respecto de 2021. En Youtube y Spotify, por ejemplo, se registraron las reproducciones tanto de las sesiones de los talleres de capacitación (en el primer caso) como de las producciones radiofónicas (en el segundo). Al 20 de septiembre de 2022, se alcanzó un total de 329 reproducciones de los talleres<sup>20</sup> y 452 reproducciones de las cápsulas y producciones de radio. Respecto de estas últimas, la cifra equivale a diez veces más que las reproducciones logradas en el año anterior.

## Talleres para integrantes de radios comunitarias en 2022

En el marco del proyecto, la DECEyEC y La Sandía Digital determinaron ofrecer dos talleres a integrantes de radios comunitarias, indígenas e indigenistas; en particular, se impulsó una segunda edición del taller introductorio impartido en 2021, así como una primera edición de un taller con temas de nivel más avanzado. Ambas iniciativas estuvieron dirigidas a los mismos públicos objetivo prioritarios:

- Integrantes de radios comunitarias, comunitarias indígenas y radios indigenistas;
- Personas que participan en programas de radios comunitarias o indígenas;
- Mujeres que conducen programas con perspectiva de género;
- Personas que dirigen radios comunitarias o indígenas, y
- Personas que impulsan redes o asociaciones de radios.

De manera general, ambos tuvieron como objetivo promover la comunicación sobre los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas por medio del diálogo y reflexión colectiva con mujeres expertas en el tema. Sin embargo, en cada uno se tocaron temas de índole distinta, con miras a atender objetivos específicos diversos.

A continuación se detallan los propósitos específicos de cada taller. Asimismo, se detalla el alcance que tuvo su difusión y asistencia, además de la evidencia disponible en torno al aprendizaje de quienes los tomaron.

---

<sup>20</sup> A ello deben sumarse 116 reproducciones adicionales en Vimeo, plataforma donde en 2021 se colocaron originalmente las grabaciones de los talleres de capacitación y que se decidió conservar.



### **(a) Taller introductorio**

En el caso del taller introductorio, las sesiones estuvieron encaminadas a cumplir dos objetivos específicos:

- Dialogar con distintas personas integrantes de las radios comunitarias para implementar acciones exitosas para divulgar la participación política de las mujeres —en toda su diversidad— en las comunidades.
- Fortalecer la difusión de contenidos y cápsulas informativas sobre los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afrodescendientes, así como sobre la VPMRG en el marco de la campaña “Nuestras Voces Cuentan”.

En total, se contó con cuatro sesiones impartidas entre el 27 y el 30 de junio de 2022, cada una con horario de 9:00 a 11:00 a.m (hora del centro de México). Los temas y las instructoras de cada sesión fueron:

1. Los derechos político-electorales de las mujeres trans (Jessica Marjane).<sup>21</sup>
2. Los derechos político-electorales de las mujeres afromexicanas. Contextos y mecanismos de participación (Rosy Castro).<sup>22</sup>
3. De la participación política y la VPMRG entre las mujeres indígenas (Frida Díaz).<sup>23</sup>
4. El papel de la comunicación en el acceso a la participación política de las mujeres (Nadia Castañeda).<sup>24</sup>

Las sesiones fueron difundidas a través de un grupo de WhatsApp nacional con integrantes de radios comunitarias, indígenas e indigenistas de diversas zonas del país,<sup>25</sup> y el Director Ejecutivo de la DECEyEC envió una convocatoria a través de correo electrónico a contactos de radios comunitarias derivados de una base de datos.

---

<sup>21</sup> Disponible para consulta en: <https://youtu.be/kvvvzfJcxTw>.

<sup>22</sup> Disponible para consulta en: <https://youtu.be/RekR02ZJ654>.

<sup>23</sup> Disponible para consulta en: <https://youtu.be/y-UvMWPoumE>.

<sup>24</sup> Disponible para consulta en: <https://youtu.be/JaRuXhyPjS4>.

<sup>25</sup> Dicho grupo se sostiene con las radios comunitarias y se generó a partir de la colaboración entre La Sandía Digital y el INE en 2021, consolidándose como un espacio virtual que ha permitido tener una comunicación constante con quienes lo integran.

Asimismo, se contó con difusión digital a través de las redes sociales de La Sandía Digital y el INE, con el alcance que se detalla a continuación.

Cuenta	Red social	Número de publicaciones	Alcance	Impresiones	Interacciones	Compartir	Me gusta
LSD	Facebook	4	8,792	9,756	753	78	120
	Instagram	2	2,075	2,565	245	44	184
	Twitter	3	18,038	1,959	102	15	18
	<b>Subtotal</b>	<b>9</b>	<b>28,905</b>	<b>14,280</b>	<b>1,100</b>	<b>137</b>	<b>322</b>
INE	Facebook	8	33,495	--	492	75	331
	Instagram	4	--	--	--	--	195
	Twitter	9	--	22,910	407	53	137
	<b>Subtotal</b>	<b>21</b>	<b>33,495</b>	<b>22,910</b>	<b>899</b>	<b>128</b>	<b>663</b>
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>	<b>62,400</b>	<b>37,190</b>	<b>1,999</b>	<b>265</b>	<b>985</b>

A partir de la difusión, se alcanzó un total de 73 personas registradas a este primer taller. Siete de ellas provenían de países distintos a México (tres de Perú, una de Nicaragua, una de Venezuela, una de Colombia y una de España); asimismo, las 66 personas en México mostraron la siguiente distribución por estado:

Entidad Federativa	Registros
Aguascalientes	0
Baja California	1
Baja California Sur	1
Campeche	0
Chiapas	7
Chihuahua	1
Ciudad de México	6
Coahuila	0
Colima	1
Durango	0
Guanajuato	1
Guerrero	4
Hidalgo	4
Jalisco	1
Estado de México	5
Michoacán	2
Morelos	2
Nayarit	2

Entidad Federativa	Registros
Nuevo León	2
Oaxaca	6
Puebla	5
Querétaro	0
Quintana Roo	2
San Luis Potosí	4
Sinaloa	0
Sonora	5
Tabasco	0
Tamaulipas	0
Tlaxcala	0
Veracruz	3
Yucatán	1
Zacatecas	0
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>

Las personas registradas reportaron haberse enterado de la convocatoria por diversas vías, entre las que destacaron principalmente las redes sociales (75.4% dijo haberse enterado a través de Facebook, Instagram o Twitter), así como WhatsApp y correo electrónico.

A partir de los registros, se contó en las sesiones con la participación de quince asistentes, cuyas Entidades Federativas de procedencia fueron Guerrero, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Yucatán, Baja California Sur, Puebla y San Luis Potosí. Entre dichas personas, seis (40.00%) declararon ser indígenas (tres provenientes de Puebla, dos de Chiapas y una de Oaxaca), mientras que otra más (6.66%) señaló ser afrodescendiente (de Guerrero).

Las evaluaciones al inicio y al final del taller se realizaron a través de dinámicas colaborativas de murales digitales. Así, tanto durante la primera como durante la última sesión, se realizaron ejercicios de diálogo colectivo para mapear el estado generalizado de los conocimientos, actitudes y prácticas. La evaluación inicial se centró en las siguientes dos preguntas concretas:

A) ¿Qué es la violencia política en razón de género?

- B) ¿Cuáles son los obstáculos para la participación política de mujeres indígenas y afroamericanas?

A su vez, la evaluación final retomó las siguientes dos preguntas

- C) ¿Cuál es la importancia de la comunicación en el acceso a la participación política de las mujeres?
- D) ¿Qué acciones llevan a cabo desde las radios para contribuir al ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas?

Desde la evaluación inicial, destacó que la comprensión sobre violencia política en razón de género contra mujeres indígenas se entiende con base en experiencias de exclusión y violencia verbal en espacios como la casa, el ámbito municipal, el lugar de trabajo, entre otros, que limitan o anulan el ejercicio de cargos públicos. Dichos impedimentos se asociaron a conceptos como “machismo” y “patriarcado”, lo cual mostró la existencia previa de conocimientos por parte de las personas participantes en temáticas vinculadas con el género. Es de especial atención que se identificó desde el inicio que estas experiencias afectan más a las mujeres, a pesar de que la primera pregunta refería solamente a la “violencia política en razón de género”, sin calificarla como un fenómeno contra hombres, mujeres u otras identidades.

A través de la evaluación final, una vez concluidas las sesiones de capacitación, las y los participantes refirieron que la difusión sobre la violencia política en razón de género contra mujeres indígenas y afroamericanas puede ser un mecanismo para fortalecer la participación de las mismas en sus comunidades, y que a ello pueden contribuir las radios comunitarias. Para impulsar dichas labores, propusieron generar cápsulas y/o programas radiofónicos con esta temática, hacer programas especiales sobre la misma, e invitar a más mujeres a participar de manera general en la radio, especialmente en el caso de aquellas que estuvieron en procesos políticos. De manera general, la evaluación mostró que se logró visibilizar la variedad de contextos en que viven las mujeres indígenas o afroamericanas —entendidas desde la diversidad—, y las afectaciones diferenciadas que enfrentan en sus localidades para ejercer su derecho a participar en la toma de decisiones clave para la organización comunitaria y política. Sobre la participación de las radios, salió a flote también la necesidad de incentivar más espacios de difusión que traten estas temáticas y lo que significa para las mujeres que estos mensajes fortalezcan los liderazgos comunitarios.

Al valorar los alcances de este primer taller, se subrayó la importancia de fortalecer la convocatoria hacia futuros ejercicios, así como de considerar las dificultades que puede significar para integrantes de ciertas radios incorporarse a las acciones en formato digital con horarios de la Ciudad de México. La Sandía Digital reportó, por ejemplo, tener conocimiento de personas invitadas que, a pesar de tener interés en participar, contaron con problemas de conectividad a raíz de condiciones climáticas, así como dificultades de agenda originados en la reducida cantidad de integrantes de las radios.

Por otra parte, se recomendó actualizar el directorio de contactos de las radios comunitarias, buscar posibles nuevas alianzas y difusión de invitaciones —idealmente personalizadas— con organizaciones civiles (no sólo relacionadas a la comunicación comunitaria, sino también a temas de derechos humanos, tierra y territorio, feminismos y liderazgos comunitarios) para generar mayor conocimiento y participación en las sesiones, incentivar la asistencia a través de un énfasis en la posibilidad de emitir constancias de participación, y hacer llegar con antelación a radios comunitarias e indígenas de distintas regiones del país los materiales de difusión de cualquier taller, con ánimo de que ellas puedan también sumarse a la difusión.

### **(b) Taller de profundización**

El taller de profundización contó con cuatro sesiones encaminadas a cumplir con los siguientes dos objetivos específicos:

- Orientar a las personas en torno a los contenidos del recientemente aprobado *Protocolo del INE para la atención a víctimas y para la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género*.
- Brindar herramientas de seguimiento y denuncia a casos de VPMRG.

Las sesiones se impartieron de manera virtual, entre el 18 y el 21 de julio de 2022, en un horario de 11:00 a 13:00 p.m (hora del centro de México). Los temas y las personas al frente de cada sesión fueron:

1. La importancia de las acciones afirmativas para fortalecer la participación política de las mujeres indígenas en toda su diversidad (Marianela Baltazar).<sup>26</sup>
2. Usurpación de la identidad indígena como forma de violencia política. Contextos y acciones para el fortalecimiento colectivo de los liderazgos comunitarios (Aracely Burguete).<sup>27</sup>
3. La interseccionalidad como herramienta para comunicar y fortalecer las experiencias de participación política de mujeres afromexicanas diversas (Jumko Ogata).<sup>28</sup>
4. El Protocolo del INE para la atención a víctimas y para la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género y el acceso de las mujeres indígenas y afromexicanas a la justicia (Nelly Loranca y Aidee Elena Rodríguez).<sup>29</sup>

Si bien a lo largo de diversas sesiones las talleristas y personas participantes refirieron algunas experiencias o ejemplos ilustrativos de denuncia y seguimiento a casos de VPMRG, fue particularmente la última sesión —centrada en el *Protocolo* del INE e impartida por dos integrantes de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto— aquella en la que se brindaron mayores herramientas y orientación en torno a la manera en que diversas instituciones públicas, y en particular el INE, pueden brindar atención y/o acompañamiento a este tipo de casos.

La difusión de este segundo taller se realizó, por una parte, a través del envío electrónico de una invitación por parte del Director Ejecutivo de la DECEyEC a 398 personas integrantes de radios comunitarias de todo el país —producto de la actualización del directorio recomendada por La Sandía Digital tras el taller introductorio— y, por otra parte, a través de su socialización mediante el grupo de WhatsApp nacional con integrantes de radios de diversas zonas de México,<sup>30</sup> además de su divulgación entre las radios comunitarias registradas en las capacitaciones de 2021, diversas organizaciones sociales y otras alianzas de La Sandía Digital.

---

<sup>26</sup> Disponible para consulta en: <https://youtu.be/aEzaBHCv9So>.

<sup>27</sup> Disponible para consulta en: <https://youtu.be/IJKi9CjhoAI>.

<sup>28</sup> Disponible para consulta en: <https://youtu.be/fBMNSKyss9o>.

<sup>29</sup> Disponible para consulta en: <https://youtu.be/h6zpUheP65Y>.

<sup>30</sup> Dicho grupo se sostiene con las radios comunitarias y se generó a partir de la colaboración entre La Sandía Digital y el INE en 2021, consolidándose como un espacio virtual que ha permitido tener una comunicación constante con quienes lo integran.

De la misma manera, se contó con difusión digital a través de las redes sociales de La Sandía Digital y el INE, con el alcance que se detalla a continuación.

Cuenta	Red social	Número de publicaciones	Alcance	Impresiones	Interacciones	Compartir	Me gusta
LSD	Facebook	5	10,374	11,181	712	51	86
	Instagram	2	1,300	1,614	146	25	108
	Twitter	8	119,595	10,397	429	44	86
	<b>Subtotal</b>	<b>15</b>	<b>131,269</b>	<b>23,192</b>	<b>1,287</b>	<b>120</b>	<b>280</b>
INE	Facebook	7	21,633	--	19	81	411
	Instagram	5	7,969	--	161	14	157
	Twitter	8	--	18,719	294	43	94
	<b>Subtotal</b>	<b>20</b>	<b>29,602</b>	<b>18,719</b>	<b>474</b>	<b>138</b>	<b>662</b>
<b>TOTAL</b>		<b>35</b>	<b>160,871</b>	<b>41,911</b>	<b>1,761</b>	<b>258</b>	<b>942</b>

A partir de la difusión, se alcanzó un total de 226 personas registradas a este taller. Una de ellas prefirió no señalar su lugar de residencia, mientras que seis refirieron vivir en otros países (una en Estados Unidos, otra en Perú, otra en Panamá, otra en Bolivia, otra en Nicaragua y una más en Ecuador) y 219 señalaron diversas Entidades del país.

Entidad Federativa	Registros
Aguascalientes	1
Baja California	0
Baja California Sur	3
Campeche	4
Chiapas	26
Chihuahua	2
Ciudad de México	32
Coahuila	0
Colima	3
Durango	0
Guanajuato	3
Guerrero	16
Hidalgo	8
Jalisco	5
Estado de México	15
Michoacán	12
Morelos	6
Nayarit	1

Entidad Federativa	Registros
Nuevo León	4
Oaxaca	32
Puebla	10
Querétaro	4
Quintana Roo	7
San Luis Potosí	4
Sinaloa	2
Sonora	5
Tabasco	0
Tamaulipas	4
Tlaxcala	2
Veracruz	5
Yucatán	3
Zacatecas	0
<b>TOTAL</b>	<b>219</b>

De las personas registradas, 176 (77.88%) señalaron ser mujeres, 44 (19.47%) reportaron ser hombres y seis refirieron ser de género no binario (2.65%). A su vez, más de la mitad (121, equivalente a 53.54%) declararon ser indígenas, y 24 (10.62%) refirieron ser afrodescendientes (una afrocubana y el resto afromexicanas), de las cuales la mayoría (20) se identificó como indígena también. Además, 86 personas afirmaron hablar alguna lengua indígena, conforme a la siguiente tabla:

Lengua	Hablantes
Náhuatl	13
Mixteco	12
Maya	8
Tzeltal	7
Me'phaa (Tlapaneco)	5
Zapoteco	5
Mazateco	4
Purépecha	4
Tzotzil	3
Jñatjo (Mazahua)	3
Chol	3
Chinanteco	3
Cahíta (Yaquis)	2



Lengua	Hablantes
Zoque	2
Tojob ab'al	2
Aymara	1
Chatino	1
Popti' (Jacalteco)	1
Quichwa	1
Tenek	1
Totonaco	1
Wirárika	1
Yoreme	1
Cuicateco	1
Guna	1
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>

Cabe apuntar, finalmente, que nueve personas registradas (3.98%) dijeron tener alguna discapacidad (cinco de ellas visual, tres motora y una auditiva).

En términos de asistencia, cada sesión tuvo entre 50 y 79 participantes, de manera que en total 57 personas se hicieron acreedoras a una constancia (al asistir a cuando menos tres de las cuatro capacitaciones), conforme a la siguiente tabla.

Sesión	Participantes
Primera	79
Segunda	68
Tercera	67
Cuarta	50

En esta ocasión, las evaluaciones al inicio y al final del taller también se realizaron a través de dinámicas colaborativas de murales digitales. Así, tanto durante la primera como durante la última sesión, se realizaron ejercicios de diálogo colectivo para mapear el estado generalizado de los conocimientos, actitudes y prácticas. La evaluación inicial se centró en las siguientes cinco preguntas concretas, de las cuales las primeras dos se realizaron a una mitad del grupo, las siguientes dos a la otra mitad, y la última se planteó de manera plenaria:

- A) ¿Qué entiendes como usurpación de la identidad indígena? ¿En qué contextos has escuchado más esta expresión?
- B) ¿Conoces algún mecanismo para denunciar la violencia política en razón de género que hayas compartido a través de la radio?
- C) ¿Qué entiendes como interseccionalidad? ¿En qué contextos has escuchado más esta expresión?
- D) ¿Cómo hemos integrado en la programación de la radio en la que colaboramos, historias o experiencias de la diversidad de mujeres que habitan nuestro territorio?
- E) ¿Cuáles son los temas y los formatos (por ejemplo, serie, cápsulas, entrevistas en vivo) que desde tu radio comunitaria te gustaría trabajar en relación con la participación política de las mujeres en tu localidad/región?

A su vez, la evaluación final retomó las siguientes seis preguntas, realizadas de la misma manera (las primeras dos a una mitad, las siguientes a la otra mitad, y las últimas en plenaria).

- A) ¿Cómo desde el quehacer de las radios comunitarias se pueden fortalecer los procesos comunitarios para cuidar que no haya una usurpación de identidades y que las acciones afirmativas tomen fuerza frente a las instituciones?
- B) ¿Qué aspectos te parecen más relevantes del Protocolo del INE? ¿Cómo los comunicarías a través de la radio?
- C) ¿Cómo contribuye el enfoque interseccional a comunicar las experiencias políticas de las mujeres en toda su diversidad?
- D) ¿Qué aspectos consideras que hay que tomar en cuenta para comunicar historias desde la dignidad para combatir la violencia política en razón de género?
- E) Tomando en cuenta la ronda de sesiones, ¿sumarías algún otro tema, perspectiva o formato para fortalecer la comunicación de los derechos políticos y electorales de las mujeres diversas?

- F) Según tu experiencia, ¿cómo sumó la Campaña de Nuestras Voces Cuentan a tu radio con las capacitaciones y las cápsulas radiofónicas que se realizaron durante el año 2021 y lo que va del 2022?

Durante la evaluación inicial, el tema de la usurpación de la identidad indígena como forma de violencia política cobró particular centralidad. Varias y varios participantes reconocieron el fenómeno, puesto que lo vivieron en su propia persona, en alguna persona conocida o lo vieron en su comunidad. Algunas otras compartieron sus impresiones con base en una perspectiva de derechos humanos o desde incluso el ámbito de la academia. Se manifestó inconformidad colectiva por dichas situaciones, además de reconocer que no solamente es una práctica en la política, sino también para la apropiación de espacios culturales o laborales. Asimismo, fue posible constatar que las personas tenían ciertos conocimientos en torno a instituciones para denunciar prácticas de violencia política —en su mayoría, con referencias al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o a “instancias en el INE”. Por otra parte, se visibilizaron diversos trabajos comunicativos que se realizan o han realizado en diversas radios comunitarias: desde talleres y traducciones en lenguas indígenas sobre documentos vinculados con los derechos humanos hasta la organización de programas radiofónicos temáticos.

En la evaluación final, las personas participantes enfatizaron la falta de difusión que perciben en torno a los temas vistos en el taller; por ejemplo, las particularidades de lo que constituye la usurpación de la identidad indígena y el concepto de identidad calificada. También manifestaron la importancia de generar producciones radiofónicas sobre estos temas con un uso accesible del lenguaje (sin tecnicismos) y en lenguas originarias, insertas incluso en contenidos más amplios en torno a los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Igualmente, reconocieron las bondades de las capacitaciones brindadas en esta materia, pues consideraron contar con más información que brindar a sus comunidades de origen, especialmente en el ámbito del conocimiento de los derechos políticos y de la denuncia ante casos de VPMRG (p. ej. el nuevo Protocolo del INE). Finalmente, algunas personas enfatizaron la importancia de fortalecer la difusión en estos temas por medio de redes sociales, al considerarla una herramienta fundamental para conectar con las y los jóvenes, y también de buscar maneras de acercar estos temas a las infancias y las personas mayores.

## Acto público de presentación en el marco del #25N

Con el objetivo de visibilizar las formas particulares de la VPMRG dirigida a mujeres indígenas y afrodescendientes en toda su diversidad, así como la manera en que los medios de comunicación —especialmente las radios comunitarias, indígenas e indigenistas— pueden incidir en prevenir dicho fenómeno, incluida la replicación de los materiales de la campaña “Nuestras Voces Cuentan”, el INE (a través de la DECEyEC y la CIGyND) y La Sandía Digital convocaron al acto público “#NuestrasVocesCuentan: prevenir la violencia política contra las mujeres indígenas y afrodescendientes en razón de género”. Como se refirió anteriormente, el evento se realizó el 25 de noviembre de 2022, en el marco del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Tuvo una duración de 90 minutos (entre las 10:00 y las 11:30 horas) y su formato fue virtual: las personas participantes se enlazaron a través de la plataforma Cisco Webex y el evento se transmitió en vivo a través de las redes sociales del Instituto (Facebook y YouTube). Así, el acto pudo ser sintonizado por el público en general de manera simultánea y se encuentra aún disponible para consulta.<sup>31</sup>

La convocatoria para el evento se difundió por diversas vías. Por una parte, tanto La Sandía Digital como el INE realizaron actividades de promoción digital a través de sus cuentas institucionales (Twitter, Facebook e Instagram). Por otra parte, el Director Ejecutivo de la DECEyEC envió una invitación electrónica a sintonizar el evento a las 398 personas que conforman el directorio actualizado de radios comunitarias en el país, mientras que La Sandía Digital socializó su transmisión en el grupo de WhatsApp nacional que conjunta integrantes de radios de diversas zonas de México,<sup>32</sup>

El evento se conformó de tres momentos principales. En primer lugar, se desarrolló un breve acto inaugural conducido por la Mtra. Esmeralda Estrada Pérez (Coordinadora de Proyectos Académicos de la DECEyEC), con intervenciones del Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto (Director Ejecutivo de la DECEyEC), la Consejera Norma Irene De la Cruz Magaña (Presidenta de la CIGyND) y Aída Naxhielly Espíndola Villanueva (Coordinadora del Área de Feminismos de La Sandía Digital). En segundo lugar, se conformó un panel de diálogo moderado por Geraldina Lázaro (integrante de La

<sup>31</sup> Es posible observar la transmisión en INETV (YouTube) mediante la liga <https://www.youtube.com/watch?v=Lm-p-9cduMQ&t=639s>, mientras que la emisión de Facebook Live se encuentra disponible en: <https://www.facebook.com/INEMexico/videos/445257514464001>.

<sup>32</sup> Como se refirió anteriormente, dicho grupo se sostiene con las radios comunitarias y se generó a partir de la colaboración entre La Sandía Digital y el INE en 2021, consolidándose como un espacio virtual que ha permitido tener una comunicación constante con quienes lo integran.

Sandía Digital) y con la participación de la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan (integrante de la CIGyND), Tukarima Carrillo (mujer wixárika de Nayarit que participó en la campaña) y Maribel Vázquez (integrante de Radio Tsinaka, un medio comunitario de San Miguel Tzinacapan, Cuetzalan del Progreso, Puebla). Finalmente, en tercer lugar, la Mtra. Esmeralda Estrada Pérez presentó dos de las cápsulas generadas en 2022 en el marco del proyecto entre el INE y La Sandía Digital: primero, la referente al Protocolo del INE para la atención a víctimas y para la elaboración del análisis de riesgo en los casos de VPMRG y, segundo, la relacionada con la participación de las mujeres trans y de la diversidad sexo-genérica indígena y afroamericana en los procesos político-electorales.

Una vez concluido el evento, el Instituto emitió y difundió un comunicado que destaca algunas de las ideas compartidas durante el mismo.<sup>33</sup>

## Consideraciones finales

A partir de lo anterior, y para la continuidad futura del *Proyecto*, se tiene previsto partir de numerosas recomendaciones, incluidas las siguientes:

1. Valorar la difusión de materiales físicos dentro de las actividades de la estrategia de difusión, así como posibles acciones para generar encuentros entre algunas radios comunitarias, comunicadores y comunicadoras que puedan establecer relaciones en estos espacios. Ello en atención a la brecha digital que aún se manifiesta en diversos puntos del territorio nacional.
2. Fortalecer la difusión por parte de las redes sociales del INE, tomando en cuenta que las seguidoras y seguidores de sus distintas cuentas, además de ser numerosas, forman parte de un público focalizado, con interés en temas relacionados con el quehacer político y electoral.

---

<sup>33</sup> Véase INE (2022) "Busca INE prevenir la violencia política contra las mujeres indígenas y afrodescendientes en razón de género", Comunicado número 490, 25 de noviembre. Disponible en: <https://centralelectoral.ine.mx/2022/11/25/busca-ine-prevenir-la-violencia-politica-contra-las-mujeres-indigenas-y-afrodescendientes-en-razon-de-genero/>.

3. Promover (sin obviar las implicaciones técnicas de ello) la traducción a lenguas originarias de las cápsulas producidas, para fortalecer la incorporación plena de una perspectiva intercultural en la campaña.
4. Sumar de manera más concreta a las distintas radios comunitarias, indígenas e indigenistas, así como a los medios libres, a la estrategia de comunicación, para que tengan un papel más activo en las tareas de difusión.
5. Fortalecer los lazos con personas, organizaciones y radios ubicadas en el norte del país.
6. Expandir la duración de las acciones de difusión de la campaña, de manera que las plataformas digitales no se sobrecarguen y cada material reciba mayor atención en lo individual.
7. Continuar el fortalecimiento de la participación de personas de diversos géneros en las actividades de formación del *Proyecto*, de manera que las mujeres no constituyan la gran mayoría de quienes asisten y participan en los talleres de capacitación.

## Anexo 1. Materiales difundidos en 2022

Los materiales seleccionados para compartir en el marco de la difusión durante 2022 fueron los siguientes:<sup>34</sup>

1. Playlist: “Hablemos sobre violencia política contra las mujeres diversas en razón de género”, que contiene las 15 cápsulas informativas producidas en los dos años
2. Cápsula informativa: “Qué es la Violencia Política contra las Mujeres Indígenas”
3. Nueva cápsula informativa: “Protocolo del INE para la atención a víctimas y para la elaboración del análisis de riesgo de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género”
4. Nueva cápsula informativa: “Buenas prácticas para la prevención, atención y eliminación de la violencia contra las mujeres indígenas y afrodescendientes en razón de género”
5. Nueva cápsula informativa: “Retos para las mujeres ante la usurpación de la identidad indígena”
6. Nueva cápsula informativa: “La participación de las mujeres trans y la diversidad sexo-genérica indígena y afroamericana en los procesos político-electorales”
7. Nueva cápsula informativa: “Creación de redes de mujeres para el acompañamiento en procesos políticos”
8. Capacitación: “Participación política de las mujeres afroamericanas” con Yolanda Camacho
9. Capacitación: “Experiencia de Radio Jenpöj, radio mixe, en la difusión de los derechos políticos de las mujeres indígenas” con Lilia Heber
10. Capacitación: “La radio comunitaria para fortalecer la participación política de las mujeres” con Susana Mejía y Martha Mercado González
11. Cápsula testimonial: Mijane Jiménez
12. Cápsula testimonial: Arisbeth Orozco
13. Cápsula testimonial: Rosalba Loya
14. Cápsula testimonial: Maribel Santiago
15. Cápsula testimonial: Flor Arciga
16. Nueva capacitación: “El papel de las radios comunitarias en el acceso a la participación política” con Nadia Castañeda Franco

<sup>34</sup> Las cápsulas testimoniales e informativas, así como los programas y el podcast, pueden consultarse en Spotify, en: <https://open.spotify.com/show/6QJXPwxC6yRdNAMzL6hsiM?si=4e115372372f4cd8>. A su vez, las capacitaciones se encuentran disponibles en: <https://youtube.com/playlist?list=PLOUyTndsQZ3ILQ3RktMwR0ri2XyFnHI72>.

17. Nueva capacitación: “Introducción a los derechos político-electorales de las mujeres trans” con Jessica Marjane
18. Nueva capacitación: “Derechos político-electorales de las mujeres afromexicanas. Contextos y mecanismos” con Rosy Castro
19. Nueva capacitación: “De la participación y violencia política en razón de género contra mujeres indígenas” con Frida Hyadi Díaz
20. Podcast: “Nuestras Voces Cuentan”
21. Programa de 10 minutos: “Derechos políticos de las mujeres indígenas”
22. Programa de 10 minutos: “La participación política es colectiva”
23. Programa de 10 minutos: “Cambios y avances en la participación política: toma de decisiones de las mujeres afromexicanas desde la visión colectiva”
24. Programa de 30 minutos: “Participación política de las mujeres indígenas y afromexicanas”
25. Nueva capacitación: “Acciones afirmativas y participación política de mujeres indígenas” con Marianela Baltazar
26. Nueva capacitación: “La usurpación de la identidad indígena como forma de violencia política” con Araceli Burguete
27. Nueva capacitación: “Interseccionalidad: herramienta para fortalecer la participación política de mujeres afromexicanas” con Jumko Ogata
28. Nueva capacitación: “Protocolo del INE sobre violencia política en razón de género” con Nelly Loranca y Aidee Rodríguez



## Anexo 2. Radios que recibieron los materiales de la difusión 2022

La lista completa de radios a quienes se remitió los materiales es:

Núm.	Nombre de la radio	Estado	Población
1	Calvillo FM	Aguascalientes	
2	Radio FM OCAN 88.3	Argentina	Nazareno
3	Corazón de las Californias A.C.	Baja California	Los Cabos
4	Grupo Radioasta, A.C.	Baja California	Ensenada
5	Radio Jonalera	Baja California	
6	Radioasta 107.9 FM	Baja California	Ensenada
7	La radio de Sudcalifornia Desde Los Cabos	Baja California Sur	
8	Semillero Creativo LPZ Radio	Baja California Sur	
9	Tejiendo Centroamérica/Radio Jornalera	California	Pasadena
10	Alayola TV	Campeche	
11	Ajusco Radio	CDMX	
12	AMARC	CDMX	
13	Frecuencia Aragón	CDMX	Gustavo A. Madero
14	Nuestra palabra nuestra lengua. Radio por Internet	CDMX	Coyoacán
15	Pie de Página	CDMX	
16	Radio Zapote	CDMX	
17	Radios Indígenas y comunitarias	CDMX	
18	Violeta Radio	CDMX	Iztapalapa
19	Pluriversos Radio	CDMX	
20	Radio Contigo al Aire	CDMX	Coyoacán
21	Violeta Radio 106.1 FM y CIMAC	CDMX	

22	Colectivo Comunicadores de la Frontera Sur	Chiapas	Tapachula
23	Radio Ach' Lequilc'op	Chiapas	Bachajón, Chilón
24	Radio del sistema chiapaneco de radio y televisión	Chiapas	La Trinitaria
25	Radio Lagarto	Chiapas	
26	Radio Muk'ul lum	Chiapas	Oxchuc
27	Radio Proletaria Chiapas	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez
28	Radiodifusora Cultural Comunitaria Radio Naranja	Chiapas	Berriozábal
29	Semillero Creativo de Audiovisuales en Tapachula, Chiapas	Chiapas	
30	Unidad Radiofónica Bilingüe, educación Indígena.	Chiapas	
31	XHCTN 89.9 FM	Chiapas	
32	Volcán fm	Colima	
33	Radio Educación	Difusión a nivel nacional	
34	XETPH las tres voces de Durango	Durango	
35	Contacto 98.9fm	Edo. de México	Chalco
36	Radio ARO, A.C.	Edo. de México	Ciudad Nezahualcóyotl
37	Ameyal Radio	Edo. de México	Juchitepec
38	Calentana Luvimex 96.5	Edo. de México	Luvianos
39	Comunicadores y Periodistas Asociados de México A.C.	Edo. de México	
40	Comunicaciones en contacto, Cultura y Bienestar Social, A.C.	Edo. de México	Chalco
41	Ecos D'El Oro Radio	Edo. de México	Tapaxco, El Oro
42	En Neza Radio 97.3	Edo. de México	Ciudad Nezahualcóyotl
43	La Auténtica, Voz del Sur, A.C.	Edo. de México	Amatepec

44	La Calentana Luvimex, A.C.	Edo. de México	
45	La Voladora Radio A.C.	Edo. de México	Amecameca
46	NewsMx Radio y Tv	Edo. de México	Ecatepec
47	Radio Chapingo	Edo. de México	
48	Radio Comunitaria Joco	Edo. de México	Jocotitlán
49	Radio Mexiquense 1080 AM Valle de México	Edo. de México	
50	Voladora Comunicación, A.C.	Edo. de México	Amecameca
51	Voz, Flor y Canto, A.C.	Edo. de México	Otumba
52	Mexiquense Radio 1080 AM	Edo. de México	
53	Podcast Danza para llevar	Edo. de México	
54	Radio Byte / Atizapán Radio	Edo. de México	
55	Radio relax 104.5 fm	Edo. de México	
56	Red Mexicana de Periodistas Ambientales	Edo. de México	
57	Tu voz es mi Utopía	Edo. de México	
58	Radio comunitaria "Ameyal Radio"	Edo. de México	Juchitepec
59	Comunicación comunitaria Tlahtolli	Edo. de México	
60	Yuririanpúndaro 104.7, A.C.	Guanajuato	Yuriria
61	Domi Bello de Tenorio, A.C.	Guerrero	Iguala
62	La Voz de la Montaña	Guerrero	
63	Radio Chilate	Guerrero	Ayutla
64	Radio Xalitla: La voz del Alto Balsas	Guerrero	
65	RCBC Comunicación, A.C.	Guerrero	Buena Vista de Cuellar
66	LaZonaFilms	Guerrero	Tixtla de Guerrero
67	Radio Comunitaria y Cultural Ma Nguhe	Hidalgo	San Ildefonso, Mpio. Tepeji del Río
68	Ximai Comunicaciones, A.C.	Hidalgo	Santiago de Anaya

69	Radio Sugua	Honduras	Sambo Creek
70	Vertientes Medios	Jalisco	Guadalajara
71	Comunicación y Cultura de Ahuaculco de Mercado, A.C.	Jalisco	Ahualulco de Mercado
72	La Coyotera Radio Comunitaria	Jalisco	
73	Territorios de Radio Universidad	Jalisco	
74	Tras Bambalinas Radio	Jalisco	Tonalá
75	Colectivo Voces Churumuquenses	Michoacán	Churumuco
76	Comunicadores de Tancítaro, A.C.	Michoacán	Tancítaro
77	Echais 88, A.C.	Michoacán	Puerepero
78	Expresión Alternativa, A.C.	Michoacán	Los Reyes
79	Expresión Cultural Aguililla, A.C.	Michoacán	
80	Kumathi, A.C.	Michoacán	Ocumicho
81	La Monarca de Contepec, A.C.	Michoacán	Contepec
82	Radio comunitaria La Monarca de Contepec 106.7 FM XHSCAL	Michoacán	Contepec
83	Radio Cultural de Tepalcatepec, A.C.	Michoacán	Tepalcatepec
84	Radio Erandi, A.C.	Michoacán	Tangancicuaro
85	Radio Ocumicho	Michoacán	Ocumicho
86	Radio Uekorheni	Michoacán	Huecorio
87	Rey Tariacuri, A.C.	Michoacán	Huetamo
88	Radio Uandarhi, A.C.	Michoacán	Uruapan
89	Voces del Campo	Michoacán	Periban
90	Xanarápani Tacámbaro, A.C.	Michoacán	Tacámbaro
91	De Corazón Purépecha	Michoacán	

92	Radio Juchári Iretarhu Anatu, A.C.	Michoacán	
93	Radio Social Comunitaria Coahuayana, A.C.	Michoacán	Coahuayana de Hidalgo
94	Radio Purenchécuaro	Michoacán	San Jerónimo Purenchécuaro
95	Tsilinkalli Radio	Morelos	
96	Razón	Nayarit	Tepic
97	Radio nuevo león, Asociación Redmin	Nuevo León	Monterrey
98	Agencia Internacional de Prensa Indígena AIPIN	Oaxaca	
99	Covic	Oaxaca	Nochixtlán
100	Estéreo Comunal	Oaxaca	Guelatao
101	Guelaguetza Radio	Oaxaca	San Luis Beltrán
102	IMER	Oaxaca	
103	La Patrona Radio Comunitaria	Oaxaca	Santiago Juchitahuaca
104	Mie Nillu Mazateco, A.C.	Oaxaca	Mazatlán Villa de las Flores
105	Proyecto Ambulante / Contrainformación	Oaxaca	
106	Radio Activa Salina Cruz Oax	Oaxaca	
107	Radio Calenda la Voz del Valle, A.C.	Oaxaca	
108	Radio Cantautor Oaxaca	Oaxaca	
109	Radio comunitaria La Patrona 105.7 fm	Oaxaca	Santiago Juchitahuaca
110	Radio Comunitaria Totopo	Oaxaca	Juchitán de Zaragoza
111	Radio Cultural Stipa Gunaa 96.9 FM, la fuerza de la Mujer.	Oaxaca	Juchitán de Zaragoza
112	Radio Jënpoj	Oaxaca	Santa María Tlahuitoltepec
113	Radio Mayaaw	Oaxaca	Jaltepec de Candayoc

114	Radio Nahndià	Oaxaca	Mazatlán Villa de Flores
115	Radio proletaria comunal	Oaxaca	San Antonino Castillo Velasco
116	Radio Soley	Oaxaca	Miahuatlán de Porfirio Díaz
117	RadioC UCSJ	Oaxaca	
118	Radiodifusora XEOJN La Voz de la Chinantla	Oaxaca	San Lucas Ojitlán
119	Signos y sentidos, comunicación estratégica	Oaxaca	
120	Soley sin Barreras, A.C.	Oaxaca	Miahuatlán de Porfirio Díaz
121	Somos uno Radio	Oaxaca	Tlacolula de Matamoros
122	Telecomunicaciones Indígenas Comunitarias	Oaxaca	
123	XEJAM "La Voz de la Costa Chica"	Oaxaca	Santiago Jamiltepec
124	Ojo de Agua Comunicación	Oaxaca	
125	Radio Shancayan	Perú	Huaraz
126	Cholollan Radio	Puebla	Tlaxcalancingo
127	Colectivo Tajtolmej Taltipak	Puebla	Zautla
128	Radio comunitaria kin tachiwinkan	Puebla	Tuzamapan
129	Radio Tsinaka	Puebla	
130	Radio Xalli	Puebla	
131	Shancayan radio	Puebla	
132	El Sol de San Juan	Querétaro	
133	La Voz del Gran Pueblo	Quintana Roo	
134	Radio Xhnka La voz del gran pueblo	Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto
135	Educación y Ciudadanía A.C./ Podcast: Dudar en Voz alta	San Luis Potosí	

136	Sincronía Wirikuta	San Luis Potosí	
137	Radio en línea	Sinaloa	
138	Radio Sinaloa	Sinaloa	
139	Son Playas Periodismo Ambiental	Sinaloa	
140	Aquí hay mujeres (podcast)	Sonora	
141	Comunicadores del Desierto A.C.	Sonora	Hermosillo
142	Política y Rock & Roll Radio	Sonora	Hermosillo
143	Voces Colectivas, A.C.	Sonora	Bahía de Kino
144	La Voz de la Chontalpa	Tabasco	
145	Portal Cuenqueño y Foro de Martha Aura	Tabasco	
146	Taller de Radio, Semillero Creativo	Tabasco	
147	Yokotanop Radio	Tabasco	
148	Semillero Creativo en Producción Audiovisual La Chancla Radio	Tlaxcala	
149	Colectivo Tototlan	Veracruz	Loma de Guadalupe
150	Emisora comunitaria	Veracruz	Huayacocotla
151	La Pochota	Veracruz	Amatlán de Los Reyes
152	La Retro Tres Valles Veracruz	Veracruz	Tres Valles
153	Radio Huayacocotla	Veracruz	Huayacocotla
154	Radiodifusora XEZON La voz de la sierra de Zongolica	Veracruz	Zongolica
155	Voces de la Cuenca, Tres Valles	Veracruz	Tres Valles

## Anexo 3. Organizaciones y aliadas que recibieron los materiales de la difusión 2022

Las organizaciones y personas aliadas entre quienes se distribuyeron los materiales son las siguientes:

Núm.	Nombre	Estado	Población con la que trabaja
1	Fondo Semillas	Todo el país	Mujeres indígenas y afrodescendientes, activistas, defensoras
2	Fondo de Acción Solidaria A.C.	Todo el país	Defensoras y defensores medioambientales
3	Redes A.C.	Todo el país	Comunicadores indígenas
4	Colectiva de Mujeres Afromexicanas en Movimiento	Guerrero y Oaxaca	Mujeres afrodescendientes
5	Afrocaracolas	Guerrero, Coahuila y Oaxaca	Mujeres afrodescendientes
6	Red Nacional de Juventudes Afromexicanas	Todo el país	Jóvenes afrodescendientes
7	Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) México	Todo el país	Personas indígenas
8	Nadia López García	Oaxaca	Mujeres y niñas indígenas
9	Kupijy Vargas	Oaxaca	Pueblos indígenas
10	Jumko Ogata	Veracruz	Juventudes afrodescendientes
11	Aúna	Todo el país	Mujeres
12	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas	Todo el país	Mujeres indígenas
13	Coordinadora de Mujeres Mayas de Quintana Roo	Quintana Roo	Mujeres indígenas
14	Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir	Todo el país	Mujeres indígenas y afrodescendientes
15	Elvira Pablo	Oaxaca	Mujeres, jóvenes y niñas



			indígenas
16	Servicios para una Educación Alternativa A.C.	Oaxaca	Pueblos indígenas, activistas, defensores
17	Agencia de Noticias de Mujeres Indígenas y Afrodescendientes	Todo el país	Mujeres indígenas y afrodescendientes
18	Cristina Solano	Baja California	Mujeres indígenas
19	Marianela Baltazar	Michoacán	Mujeres indígenas
20	Red de Abogadas Indígenas	Todo el país	Mujeres indígenas
21	Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas	Todo el país	Mujeres indígenas
22	Witness	Todo el país	Activistas, defensores
23	Carolina Vázquez	Oaxaca	Mujeres indígenas
24	Mujer y Medio Ambiente	Todo el país	Pueblos y mujeres indígenas, activistas, defensoras
25	Marina Carrillo	Nayarit	Mujeres indígenas
26	Araceli Burguete	Chiapas	Mujeres indígenas
27	Rosy Castro	Oaxaca	Mujeres afrodescendientes
28	Cultural Survival	Todo el país	Pueblos indígenas, comunicadores indígenas
29	Jessica Marjane	Ciudad de México	Personas de la diversidad sexual y de género, personas indígenas